

SAF-71000

CIRCULAR No. 048 de 2019

PARA: LOS EMPLEADOS PUBLICOS DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO

DE: LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: DERECHO A LA ASOCIACIÓN Y LIBERTAD SINDICAL

Respetados empleados públicos,


En cumplimiento al Artículo 8° del Acuerdo Sindical 2017- 2019 celebrado entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el Sindicato Unitario Nacional de Trabajadores del Estado – Sunet –Subdirectiva Bogotá, Distrito Capital, el cual establece:

ARTÍCULO OCTAVO: *Formación especializada en temas laborales: La Secretaría de Desarrollo Económico incluirá dentro de los planes de recursos humanos, la formación especializada en materias laborales, dirigida a todos los servidores públicos de la entidad (Inscritos en Carrera Administrativa, provisionales y empleados de libre nombramiento y remoción), con énfasis en asuntos sindicales y de negociación colectiva. (...)*

Conocedores de la importancia de este tema para los empleados públicos de la Entidad, se invita a los niveles profesional, técnico y asistencial de planta global y transitoria a participar en la jornada de formación que se llevará a cabo los días 18, 19 y 20 de junio de 2019, de 9:00 am a 11:00 am en el Auditorio de la Plaza de los Artesanos.

Cordialmente,


LUZ MARY PERALTA RODRÍGUEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera.

Preparador		FIRMA
Elaboró:	Luis Eduardo Jiménez Zlpa / Profesional Especializado Código 222-27	

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

